

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO									
MUNICIPIO O DISTRITO		HATO CEROZAL				Fecha máxima presentación			
DEPARTAMENTO		CASANARE							
AÑO GRAVABLE		2019				☐ ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐ AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ ANUAL			
OPCIÓN DE USO		DECLARACIÓN INICIAL				☐ NO PAGO ☐ CORRECCIÓN ☐ ANEXO QUE COMPLETA N°			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		ANETH ROCIO SILVA TORRES				☐ EN COMERCIO ☐ EN UNIÓN TEMPORAL ☐ REALIZA ACTIVIDADES A TÍTULO DE PATRONOS AUTÓNOMOS			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		CRA 12 # 8-25				☐ Es Comercio o Unión Temporal ☐ Realiza actividades a título de Patronos Autónomos			
TELÉFONO		315401580				CORREO ELECTRÓNICO aneth176@hotmail.com			
MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN		HATO CEROZAL				DEPARTAMENTO CASANARE			
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS		14.400.000				CLASIFICACIÓN: SIN LÍMITE			
MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO		0				14.400.000 =			
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)		14.400.000				0			
MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, RETAJAS, DESCUENTOS		0				0			
MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES		0				0			
MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		0				0			
MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS		0				0			
MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)		0				0			
TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)		14.400.000				IMPUESTO			
ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)			
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		307		14.400.000		4			
ACTIVIDAD 2									
ACTIVIDAD 3									
OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN				NA			
TOTAL INGRESOS GRAVADOS				14.400.000		17. TOTAL IMPUESTO		57.600 =	
18. GENERACIÓN DE ENERGÍA		CAPACIDAD INSTALADA		Kw		19. IMPUESTO LEY 58 DE 1981		57.600 =	
20. TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)								8.750 =	
21. IMPUESTO DE ANSOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)								0	
22. PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO								2.200 =	
23. SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquidarla según el acuerdo municipal o distrital)								0	
24. SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquidarla según el acuerdo municipal o distrital)								0	
25. TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)								68.550 =	
26. MENOS VALOR DE EXEMCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS								0	
27. MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo								0	
28. MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo								0	
29. MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR								0	
30. ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquida porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)								0	
31. SANCIONES		Extorsión ☐ Corrección ☐ Exactitud ☐						0	
32. MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN								0	
33. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)								68.550 =	
34. TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero								0	
35. VALOR A PAGAR								68.550 =	
36. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquidarlo según el Acuerdo Municipal o distrital)								0	
37. INTERESES DE MORA								0	
38. TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)								68.550 =	
39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)								0	
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)								68.550 =	
Destino de mi aporte voluntario									
FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR		REVISOR FISCAL					
NOMBRE Aneth Rocio Silva Torres		NOMBRE		CE		TP			
CC ☒ CE ☐ ☐ 68.303.300		CC ☐ CE ☐ TP ☐							
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS		ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA REGAL		FORMULARIO					
ESPACIO PARA CÓDIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE REGAL					